REGLAMENTO TECNICO DE ETIQUETADO EN LAS EXPORTACIONES

ERVIN ALEJANDRO CELY BAREÑO

MAESTRANDO EN COMERCIO INTERNACIONAL
ESPECIALISTA EN CLASIFICACION ARANCELARIA
PROFESIONAL EN COMERCIO INTERNACIONAL
GERENTE TECNICO EN UN AGENTE DE ADUANAS

COMERCIO INTERNACIONAL

194 Países en el mundo reconocidos por la ONU.
182 Miembros en 6 regiones representan el 95% del Comercio Internacional

DIAN

Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

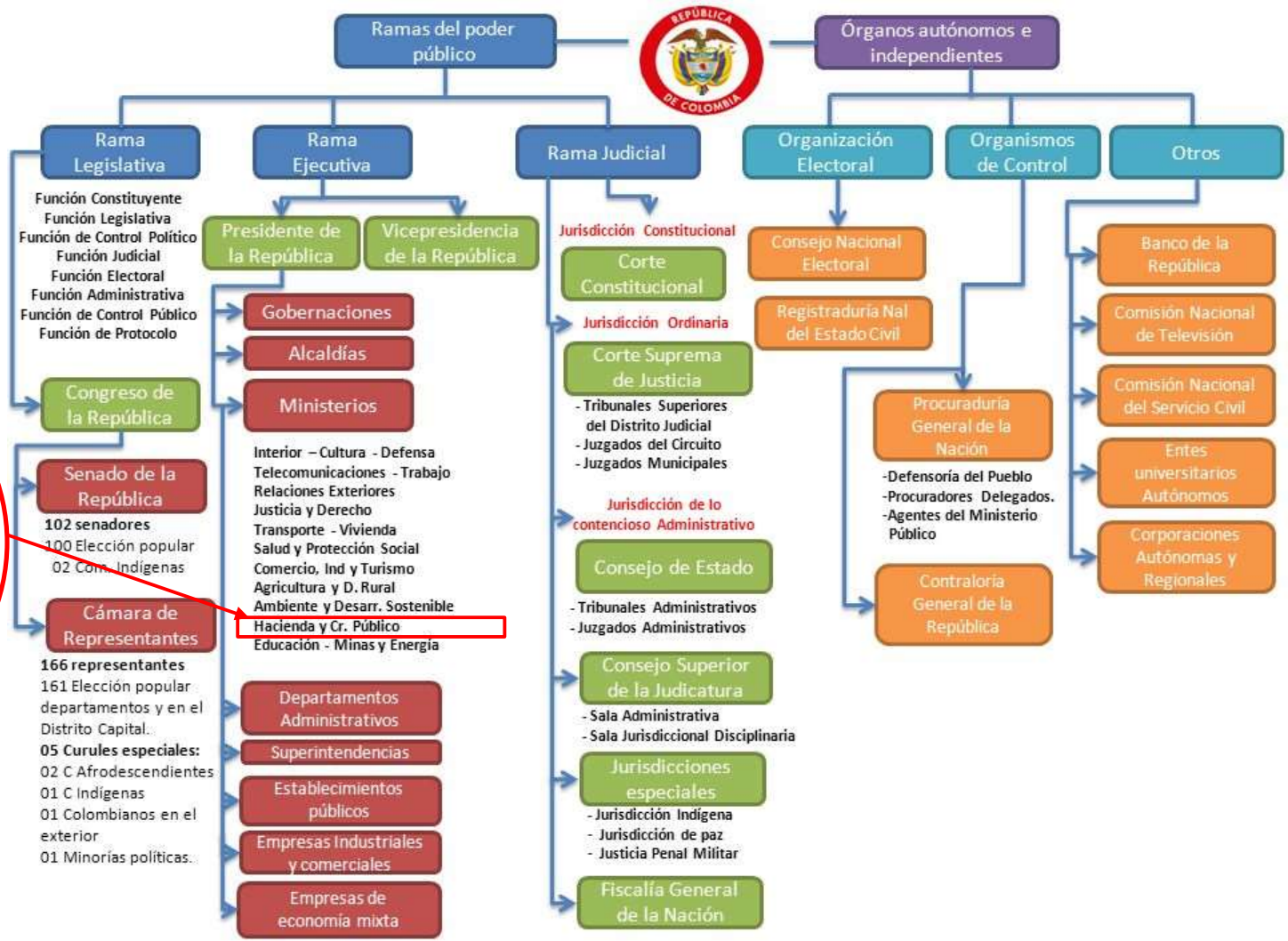

INSTRUMENTOS DE POLITICA COMERCIAL

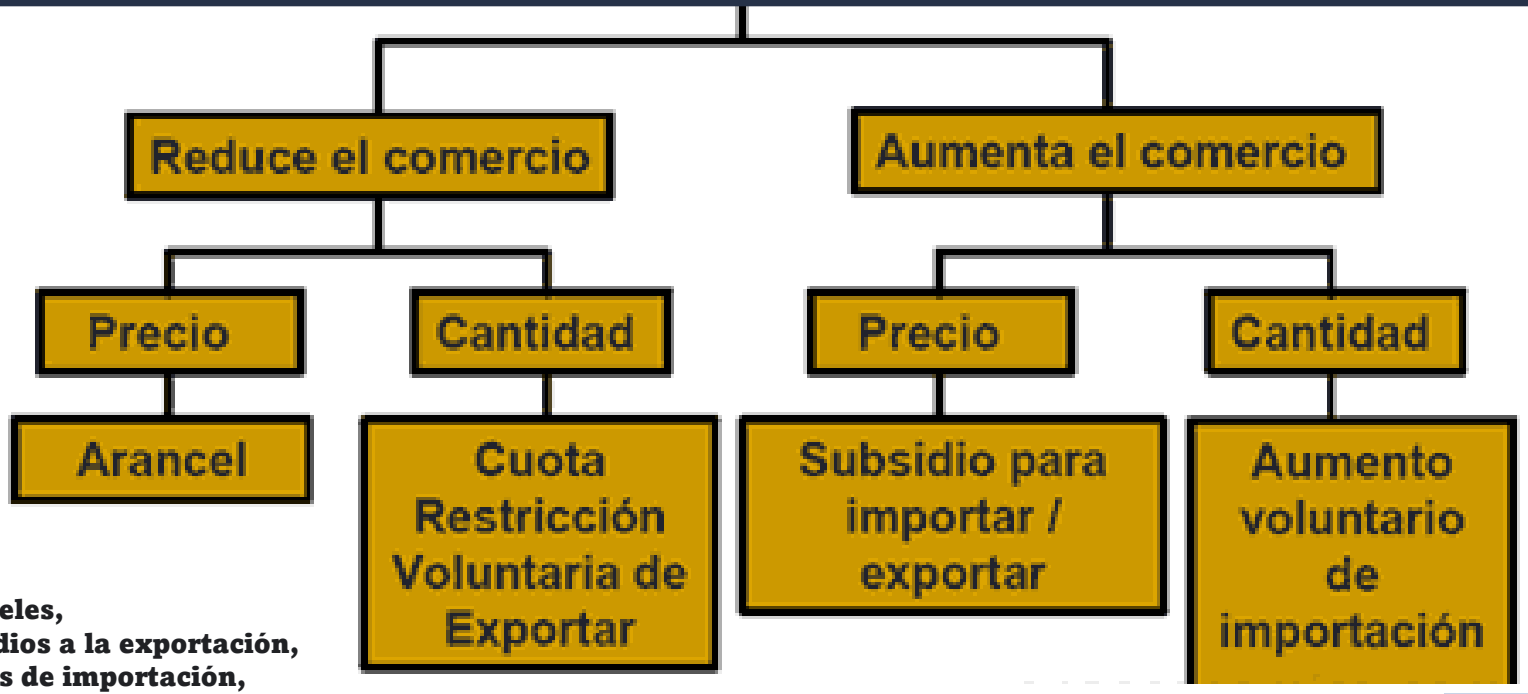

- **Aranceles,**
- **Subsidios a la exportación,**
- **Cuotas de importación,**
- **Exigencias de contenido nacional,**
- **Compras estatales**
- **Barreras administrativas**

POLITICAS COMERCIALES

Sistema Armonizado

Enmienda	Año	Número de Código
Primera	1992	5019
Segunda	1996	5113
Tercera	2002	5224
Cuarta	2007	5052
Quinta	2012	5205
Sexta	2017	5387
Séptima	2022	5610

SÉPTIMA ENMIENDA DE LA OMA

A partir del 01 de enero del año 2022, entrará en vigor la 7ma. Enmienda al Sistema Armonizado* de la Organización Mundial de Aduanas, que implica la modificación y la actualización a la nomenclatura, y contiene 351 cambios, divididos del modo siguiente:

Sección	Cambios
Agricultura, Alimentación y Tabaco	77
Químico	58
Maderero	31
Textil	21
Metales Comunes	27
Maquinaria	63
Transporte	22
Otros sectores	52

SISTEMA ARMONIZADO

ESTRUCTURA DEL SISTEMA ARMONIZADO «S.A.»

1. SECCIONES (XXI)
2. CAPITULOS (97)
3. PARTIDAS (1222)
4. SUBPARTIDAS (5387)
5. REGLAS GENERALES DE INTERPRETACION (6)
6. NOTAS LEGALES (Notas de Sección, Notas de Capítulo y Notas de Subpartida)

NOMENCLATURA ARANCELARIA


MINAGRICULTURA
Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA
ANH
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS
COLOMBIA
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA
ica
DIAN
AUNAP
AUTORIDAD NACIONAL DE ACUICULTURA Y PESCA
MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO
VUCE
Ventanilla Única de Comercio Exterior
SERVICIO
GEOLÓGICO
COLOMBIANO
CANCILLERÍA
INVIMA
MINJUSTICIA
SuperVigilancia
ANLA
AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES
MINDEFENSA
MINSALUD
MINTRANSPORTE
MINMINAS
UAE
Fondo Nacional de Estupefacientes

LEGISLACION

La legislación relativa a envases, empaques y embalajes se clasifica en:

- Legislación relacionada con la protección del consumidor
- Legislación relacionada con la protección del medio ambiente.
- Legislación relacionada con las prácticas comerciales.

LEGISLACIÓN RELACIONADA CON LA PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR

- Legislación sobre materiales en contacto con alimentos para prevenir migraciones del material al producto.
- Legislación sobre prácticas higiénico-sanitarias durante los procesos de fabricación de alimentos.
- Legislación sobre manejo y transporte de mercancías peligrosas.
- Legislación sobre especificaciones técnicas en los diseños de los empaques para proteger al consumidor

LEGISLACIÓN RELACIONADA CON LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- Legislación sobre sistemas de gestión de residuos de empaques y embalajes.
- Legislación sobre materiales y prácticas de fabricación de empaques nocivos con el medio ambiente.
- Legislación fitosanitaria y zoosanitaria.

LEGISLACIÓN RELACIONADA CON LAS PRÁCTICAS COMERCIALES

- Legislación sobre marcaje y rotulado de los empaques y embalajes.

Ningún país posee una recopilación única de legislaciones relativa al envasado, empacado, etiquetado y marcaje de productos importados; por lo que es poco probable que un exportador obtenga de una única fuente toda la información que necesita.

Tabla No. 75 Tamaño de letra para el rotulado de etiquetas en Mercosur

Tamaño de la superficie principal en cm2	Altura mínima de números y letras en mm
Mayor que 10 y menor que 40	2.0
Entre 40 y 170	3.0
Entre 170 y 650	4.5
Entre 650 y 2600	6.0
Mayor que 2600	10.0

Fuente:
http://www.mercosur.int/msweb/Normas/normas_web/Resoluciones/ES/Res_36_93_RTM%20para%20Rotulación%20de%20alim.env._Acta_02_93.PDF

Tabla No. 76 Tamaño de letra para el rotulado de etiquetas en México

Tamaño de la superficie principal en cm2	Altura mínima de números y letras en mm
Hasta 32	1.5
Mayor de 32 hasta 161	3.0
Mayor de 161 hasta 645	4.5
Mayor de 645 hasta 2580	6.0
Mayor de 2580	12.0

Fuente: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4936602&fecha=06/11/2006

REGLAMENTOS TÉCNICOS DE ETIQUETADOS MARCO LEGAL

- Plaguicidas. Decreto Nº 1843 de 22/07/91. Ministerio de Salud.
- Bebidas alcohólicas. Decreto Nº 3192 de 21/11/83.
- Medicamentos, cosméticos y afines. Decreto Nº 677 de 16/04/95, Decreto Nº 219 de 30/01/98.
- Productos de higiene personal. Decreto Nº 1545 de 4/08/98.
- Productos de aseo, higiene y limpieza y otros productos de uso doméstico. Decreto Nº 677 de 16/04/95, Decreto Nº 1545 de 4/08/98. Ministerio de Salud.
- Productos lácteos. Decreto Nº 2437 de 30/08/83, Resolución Nº 2310 de 24/02/86.
- Semillas. Resoluciones Nº1880 y 1881 de 10/07/92.
- Insumos pecuarios. Resolución Nº 1056 de 17/04/96.
- Resolución 2387 1999. Oficialización de la Norma Técnica Colombiana. Ministerio de Salud. Etiquetado y rotulado de productos alimenticios.
- DECRETO 3636 10/11/2005 INVIMA - Reglamentación Publicidad Medicamentos y Alimentos. Productos, envases y etiquetas.

MARCO LEGAL
OTRAS NORMAS A TENER EN CUENTA

NORMAS	DESCRIPCION
Circular externa DG-0100 - 258 Invima	Normas relacionadas con el empaque para alimentos y fármacos. Prohíben utilizar imágenes de frutas o alimentos comestibles en empaques y etiquetas de productos de aseo, higiene y limpieza.
Resolución 05109 (2005/12/29) Ministerio de Protección Social	Se establece el reglamento técnico sobre los requisitos de rotulado o etiquetado que deben cumplior los alimentos envasados y las materias dprimas de alimentos para consumo humano.
Normas NTC 512-1 y 512-2	Recogen las disposiciones del Invima sobre etiquetado y rotulado de productos.
Decreto 1609 de 2002 Ministerio de Transporte	Regula el transporte, manipulación, embalaje y envase de mercancías peligrosas. Además prohíbe la tala de maderas específicas para fines industriales
NORMA NIMF No. 15 Y RESOLUCION ICA 1079/04	Describe las medidas fitosanitarias para reducir el riesgo de introducción y/o diseminacion de plagas cuarentenarias asoociadas con el embalaje de madera, fabricado en madera en bruto de coníferas y no coníferas, utilizado en el comercio internacional.

Fuente: Revista del Empaque. Legis

EMPAQUE Y EMBALAJE

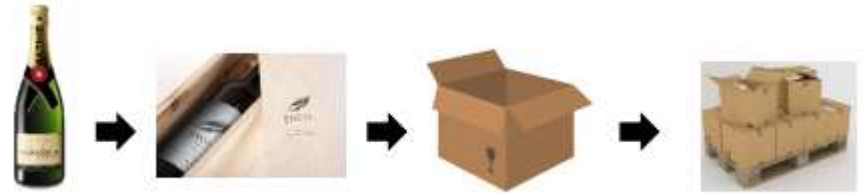

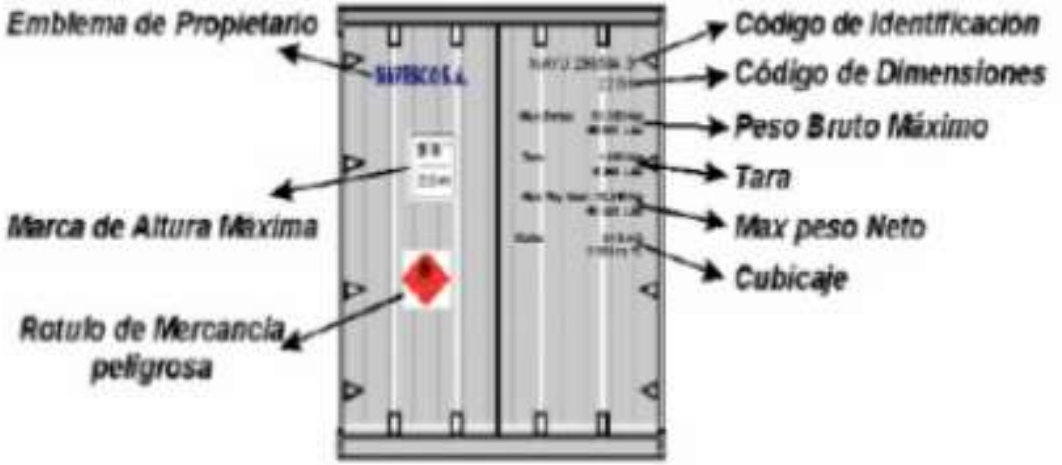

MARCADO Y CODIFICACION

MARCADO

El marcado, al igual que el etiquetado y la codificación, reviste cada vez mayor importancia en la lucha contra el fraude y las violaciones. Existen tres tipos de marcas para el transporte de mercancías:

- Marcas estándar o de expedición: Contienen información sobre el importador, destino, dirección, número de referencia, número de unidades, etcétera.

- Marcas informativas: Es la información adicional que aparece en el empaque o embalaje como: País de origen, puerto de salida, puerto de entrada, peso bruto, peso neto, dimensiones de las cajas, entre otros.

- Marcas de manipulación: Es la información sobre el manejo y advertencias en el momento de manipular o transportar la carga, en este caso se utilizan símbolos pictóricos internacionalmente aceptados.

MARCADO Y CODIFICACION

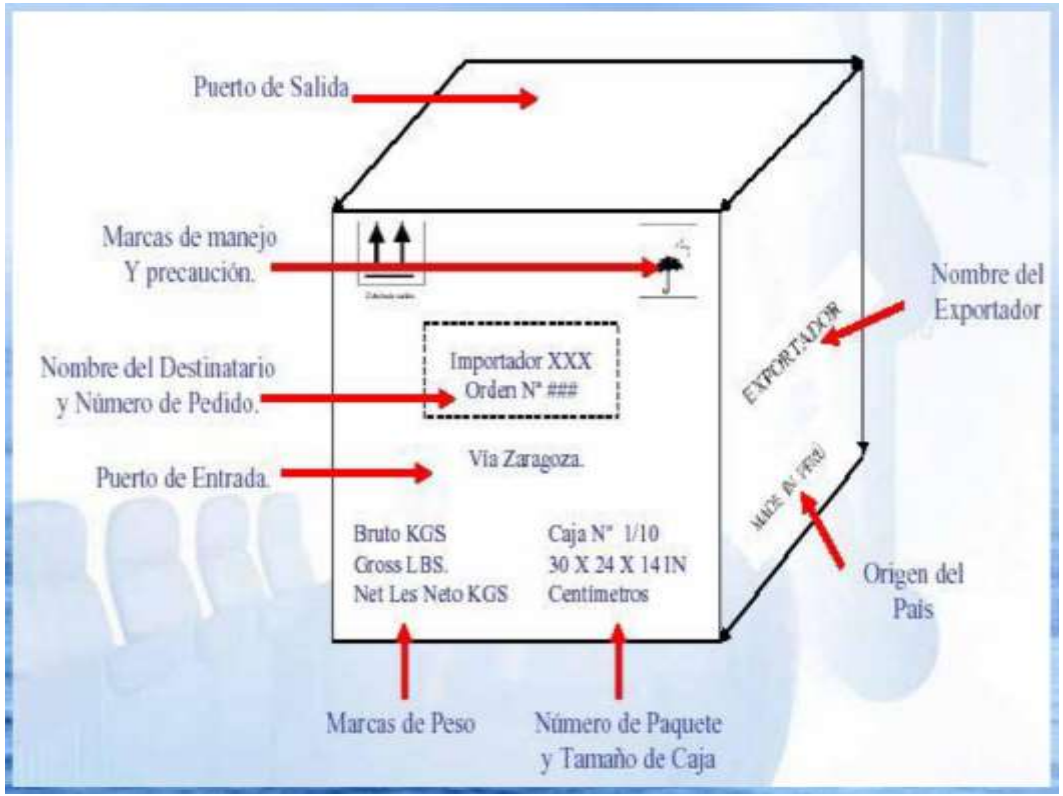

MARCADO Y CODIFICACION

ETIQUETA

La función de la etiqueta va mucho más allá de comunicar la identidad de una marca o información esencial acerca del producto. En las etiquetas puede estar registrado los códigos de lote, fechas de caducidad, códigos de barras, información nutricional, condiciones de uso o manejo, almacenamiento, entre otros. Éstas pueden estar en uno o varios idiomas a la vez.

FUNCIONES DE LA ETIQUETA

- Identificación del producto.
- Descripción e información acerca de este.
- Graduación en función a su calidad juzgada
- Promoción, mediante diseños y frases promocionales que la distinguen del resto.
- Cumplimiento de las leyes, regulaciones y normativas vigentes para su industria o sector.

TIPOS DE ETIQUETAS

Etiquetas descriptivas o informativas:

Brindan información que es de utilidad para el cliente y también, porque este tipo de etiquetas son las que generalmente cumplen con las leyes, normativas o regulaciones para cada industria o sector.

Etiquetas promocionales:

Este tipo de etiqueta debe utilizarse para captar la atención del público meta con llamativos diseños y frases promocionales que capten la atención y en los espacios secundarios del empaque.

Etiquetas de marca:

Aquellas que por el hecho de incluir solo el nombre o la marca son ideales para ir adheridas al producto mismo, como sucede en el caso de las etiquetas de prendas de vestir.

Etiquetas de grado:

Un tipo especial de etiqueta que identifica la calidad juzgada del producto mediante una letra, un número o una palabra.

Etiquetas obligatorias:

las obligatorias, se debe cumplir a cabalidad con las normativas vigentes, caso contrario, se expone a multas y sanciones.

Etiquetas no obligatorias:

las no obligatorias, el fabricante o distribuidor de forma libre y voluntaria brinda información útil y de valor a sus clientes.

MERCANCIAS PELIGROSAS

COSTO DE MARCADO

COMPONENTES DEL COSTO

- **Materiales:** Pintura indeleble, rótulos y placas.
- **Mano de obra:** Salarios del personal.
- **Equipo:** Maquinaria utilizada para la pintura o la aplicación de rótulos.

COSTO DE EMPAQUE Y EMBALAJE

COMPONENTES DEL COSTO

- **Materiales:** Hay que tener en cuenta 2 factores, el precio de los materiales y el costo del espacio que se necesita para su almacenamiento .

- **Mano de obra:** Salarios del personal.

- **Equipo:** Maquinaria especial necesaria.

CASO DE EMPRENDIMIENTO

Embelleceme
Laboratorio Cosmético

NUESTRA HISTÓRIA

West Valley Logistics SAS en sus siglas WVL- Embelléceme, somos un laboratorio cosmético fundado en el 2020 en la ciudad de Cali, conformada por un grupo de 5 hermanas afrocolombianas, originarias del departamento del Chocó. Nuestra propuesta surge como una iniciativa disruptiva para dar respuesta a la necesidad de construir empresas en la región del pacífico colombiano a partir de procesos de transformación en biocosmética.

WVL- Embelléceme, somos una empresa dedicada a la producción, comercialización y asesoría de productos de uso cosmético con los mejores ingredientes para el cuidado personal y del hogar. Promovemos un modelo de negocios basado en el comercio justo y enfoque de género, apoyados en procesos y prácticas amigables con el medio ambiente.

www.embelleceme.com

PREGUNTAS?

Gracias

Ervin Alejandro Cely Bareño
Profesional en Comercio Internacional
Especialista en Clasificación Arancelaria
Celular: 3102257724
Correo electrónico: alejandrocely_13@hotmail.com